DECRETO ALCALDICIO Nº 39231

2 8 DIC 2020 Quillón.

VISTOS:

Solicitud de Permiso Administrativo de: Javiera Araya, Jessica García, Daniela Padilla, Ignacio Valderrama, Claudia Meza, Joselyn Jara, Daniela Jara,

El decreto Alcaldicio Nº 3519, de fecha 25/11/2020, que Nombra en el cargo de Administrador municipal al Sr. José Acuña Salazar.

> El decreto Alcaldicio N° 3526, de fecha 25/11/2020, que delega funciones y atribuciones del Alcalde al Administrador municipal y a quien los subrogue

> El decreto Alcaldicio Nº 1249 de fecha 12 de Marzo del 2020, que modifica subrogancia de Secretaría Municipal.

> El decreto Alcaldicio Nº 1099 de fecha 04/03/2020, que aprueba el Reglamento de organización y funciones del Departamento de salud municipal Quillón.

> El decreto Alcaldicio N°1100 de fecha 04/03/2020, que aprueba reglamento comunal de atención primaria de salud municipal Quillón.

➤ El decreto Alcaldicio Nº 472, de fecha 05 de Junio de 1996, que aprueba el reglamento de la Carrera funcionaria del personal regido por el estatuto de atención primaria de salud municipal de la comuna de Quillón.

La Ley Nº 19.378/95, sobre estatuto de atención primaria de salud, de fecha 13 de Abril de 1995

> El decreto Alcaldicio Nº 109, de fecha 25 de Febrero de 1991, que aprueba el reglamento interno del departamento de salud municipal de Quillón.

La Ley Nº 18.883/89, estatuto administrativo para funcionarios municipales.

> El Decreto Alcaldicio Nº 5190 de fecha 05 de Diciembre del 2019, que Aprueba el Presupuesto Municipal año 2020 del Departamento de Salud.

> El decreto Alcaldicio Nº 2.065, de fecha 15 de junio del 2020, que nombra como Alcalde de la I. municipalidad de Quillón al Sr. Miguel Alfonso Peña Jara.

➤ La Ley Nº 18.695, ORGÁNICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988, sus posteriores modificaciones y las necesidades del servicio.

Concédase permiso administrativo a los funcionarios (s) que se señala en la siguiente tabla:

Funcionario	Cargo	Días Solicitados	Desde	Hasta	Días Pendientes
Javiera Araya Sepúlveda	TENS CESFAM	01	23/12/2020	23/12/2020	01
Jessica García San Martin	TENS CESFAM	½ mañana	24/12/2020	24/12/2020	0
Daniela Padilla Gómez	Asistente Social CESFAM	01	28/12/2020	28/12/2020	0
Ignacio Valderrama Mendoza	Psicólogo CESFAM	½ tarde	28/12/2020	28/12/2020	3 ½
Claudia Meza Burgos	Asistente Social CECOSF	01	30/12/2020	30/12/2020	1/2
Joselyn Jara Valenzuela	Kinesióloga CESFAM	01	30/12/2020	30/12/2020	1 ½
Daniela Jara Garrido	Enfermera CESFAM	½ mañana	31/12/2020	31/12/2020	2 ½
Joselyn Jara Valenzuela	Kinesióloga CESFAM	½ mañana	31/12/2020	31/12/2020	1
Claudia Meza Burgos	Asistente Social CECOSF	1/2	31/12/2020	31/12/2020	0

ANOTESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE, COMPLASE Y ARCHIVESE.

SECRETARIO

EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FE

Administra OSE ACUNA SALAZAR Municipal MUNICIPAL "pør orden del alcalde"

JOP/MLL/dri

DISTRIBUCIÓN:

- Archivo Departamento Salud de Quillón.
- Archivo Depto. Ppto. y Finanzas Desamu.
- Archivo Secretaria Municipal de Quillón.
- Archivo Funcionario (a)